

FECHA: 21/3/15

No.: UFRPP-2015- 1816

CONTROL	TRÁMITE
Orig. exp. PT	c. Stefany Badillo

INSTRUCCIONES:

Para mantener

CONCLUSION:

Stefany Badillo López

~~3~~ Mco-15
13.51 Hrs.

PAT.

Document
02/03/15

MEXICO, D.F., A 27 DE FEBRERO DE 2015


C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE FISCALIZACION DE
LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.


POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PROYECTO ANUAL DE TRABAJO "LA MUJER EN EL SIGLO XXI RUDIMENTOS DEL LIDERAZGO FEMENINO APLICADO A LA POLITICA", DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LA ELABORACION DEL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PAT-2014 (2 %).

EN DICHO PROYECTO SE DETALLAN LOS TRABAJOS, PARTICIPACIONES, EDICIONES, ESTADISTICAS Y DEMAS; CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR LA PARTICIPACION DE LOS MILITANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, A TRAVES DE UNA CAPACITACION OBJETIVA Y DINAMICA PARA LA TOMA DE DECISIONES Y ASI CONSOLIDAR LA CULTURA DEMOCRATICA.

CON ESTO ESTAMOS REAFIRMANDO QUE LA EDUCACION SIGUE SIENDO EL MEDIO IDONEO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRO PAIS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME ES GRATO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
RA. 
LIC. JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
ADMINISTRADOR DEL PARTIDO DEL TRABAJO

 **INE** INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
Dirección de Auditoría
a Partidos Políticos
Agrupaciones Políticas y otros

02 - 2015

RECIBIDO
FIRMA *Zaida A. Sblun*


INE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
ENCARGADOS
27 FEB 2015
RECIBIDO
17:49
Oficina de...

UTDPP 2015-1816



Proyecto: “La Mujer en el siglo XXI
rudimentos del liderazgo femenino
aplicado a la política”

Título del Proyecto

“La Mujer en el siglo XXI rudimentos del liderazgo femenino aplicado a la política”.

Introducción

Para la comprensión de las dificultades en Materia de Equidad de Genero y con el objetivo del empoderamiento de la mujer es vital definir estos conceptos. El género es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Esta construcción social funciona como una especie de "filtro" cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Todas las sociedades clasifican qué es “lo propio” de las mujeres y “lo propio” de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas.

De acuerdo con lo anterior, el género es una idea creada a partir de las diferencias entre mujeres y hombres, que ha servido para justificar las acciones negativas o positivas que recaen en ambos sexos, otorgándoles una serie de características que deben cubrir a partir de las normas sociales. De esta manera, el género no hace referencia exclusivamente a las mujeres, pues también atraviesa a los hombres.

El Empoderamiento por otro lado surge en los años sesenta en Estados Unidos, pero las ciencias sociales y el feminismo lo trasladaron del inglés, aunque el término ya había sido empleado en la teoría desde las perspectivas de la psicología, la antropología, la ciencia política y la economía, y en la práctica se ha aplicado a la lucha de los afroamericanos por sus derechos civiles en Estados Unidos y la de los oprimidos del pedagogo brasileño Paulo Freire (Denman, Aranda, & Cornejo, 1999).

El empoderamiento otorga entonces la posibilidad de conquistar la autonomía y mejorar las condiciones de vida de las personas menos favorecidas; por lo tanto, en el tema que nos ocupa, debe ir ligado con acciones políticas que garanticen las oportunidades de desarrollo de las mujeres para alentar su participación activa dentro de los procesos democráticos.

Equidad Este concepto proviene del latín *aequitas* que significa “igual”, y encierra una gran complejidad para definirlo, aunque muchas de las teorías que lo ha trabajado lo vinculan a 7 las distinciones relacionadas con las condiciones de justicia (Formichella, 2011). Entonces, equidad quiere decir igualdad en cierto atributo, lo cual no implica igualdad en todos los atributos. Para que esto fuera así no debería existir ninguna clase de diferencia entre los individuos, lo cual no coincide con la realidad en absoluto.

Es más, para lograr la igualdad en un aspecto puede ser necesario que exista desigualdad en otro (Formichella, 2011) Otra precisión importante la proporciona Mariano Requena: Frecuentemente se menciona la equidad sin establecer su depositario y el término pierde sentido cuando no se precisa su pertenencia. En otras ocasiones es utilizado como una especie de “pasaporte ético” que permite dar cumplimiento al formalismo que exigen las convenciones y las apariencias sociales, aunque en realidad las propuestas sean carentes de equidad. (Requena, 1997). De acuerdo con lo anterior, al definir la equidad es necesario tomar en cuenta su historicidad, así como el contexto en el que se aplica; es decir, no solo el lugar sino el sector al que se le relaciona, aunque siempre enfocado a la justicia.

Por lo tanto, y a riesgo de parecer simplista, me permito afirmar que la equidad refiere a la importancia de ofrecer circunstancias de igualdad para acceder a recursos, medios y condiciones que permitan a la población alcanzar un bien deseable, eliminando (aunque no completamente) las diferencias que les impiden tener las mismas oportunidades de arranque, razón por la cual se vuelve necesaria la intervención del Estado como impulsor y potenciador de las políticas gubernamentales que garanticen el establecimiento de la equidad en los distintos sectores de las cuestiones públicas.

Antecedentes Históricos

Participar en las decisiones que se refieren a los asuntos que a todas y todos competen, ha sido una demanda constante de las mujeres. Con distintos ritmos, con diferentes historias nacionales y con el concurso de los organismos internacionales, mujeres de diferentes países del mundo fueron alcanzando sus derechos ciudadanos y avanzando de manera sólida, en su ejercicio cotidiano.

Históricamente, las mujeres mexicanas hemos sido marginadas en la escena política. La situación no ha cambiado mucho durante la revolución o cuando el sistema político fue establecido. Las mujeres no fuimos invitadas a participar al Congreso institucional de 1917.

Con la ausencia del voto femenino durante la primera mitad del siglo 20, el proceso de creación de políticas públicas estuvo claramente controlado por los hombres. Aunque las mujeres no participaban formalmente en las instituciones gubernamentales de ningún nivel, algunas mujeres estuvieron activas en el foro político del país.

Esas primeras mujeres activistas, como las sufragistas, fueron de clase media. Ellas se organizaron y lucharon de muchas maneras: uno de los primeros ejemplos fue el Primer Congreso Feminista de Yucatán, en 1916. Además, Las Ligas de Orientación Femenina fueron creadas para luchar a favor de la equidad de salario y en el seno de los sindicatos, y se ocuparon de otras preocupaciones también. En 1935, el Frente Único Pro Derechos de la Mujer fue creado por mujeres representantes de todas las clases sociales. La preocupación principal de este grupo fue el derecho de voto.

Es hasta 1947, durante la administración del Presidente Miguel Alemán Valdés, que las mujeres obtuvimos el derecho de voto y de presentarnos como candidatas en las elecciones municipales. Sin embargo, el primer paso hacia la equidad política para las mujeres fue tomado en 1953, en la época del Presidente Adolfo Ruiz Cortines, cuando ganamos el derecho de votar y de ser candidatas en las elecciones nacionales, obtuvimos el sufragio universal.

Una nueva onda de feminismo se desarrolló en la escena política de México a principio de 1970. Este movimiento feminista empezó con la creación de Mujeres en Acción Solidaria. También, en el Movimiento de Liberación de la Mujer fue creado en 1974. Poco a poco, nuevos grupos fueron creados. Para unificar esfuerzos, seis grupos se juntaron en 1976 para formar la Coalición de Mujeres Feministas. La agenda política de la coalición estaba enfocada hacia el derecho al aborto legal y gratuito, la lucha contra la violación y contra la violencia hacia la mujer.

En 1979, el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres fue creado. En 1982, un nuevo esfuerzo ha creado la Red Nacional de Mujeres. La década de los ochentas se caracterizó por la consolidación de múltiples grupos de mujeres especialmente de mujeres más pobres. Por ejemplo en 1988 la Coordinadora de Mujeres "Benita Galeana" fue creada por 17 grupos.

Posterior a la celebración de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer en 1975, fue que quedó asentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el reconocimiento a nuestra igualdad jurídica.

Por primera vez una mujer accede a:

- 1870 La Universidad Nacional: Matilde Montoya fue la primera universitaria: inicio estudios de obstetricia en la Escuela Nacional de Obstetricia en ese año.
- 1923 Cargos en el gobierno local: Elvia Carrillo Puerto es la primera mexicana electa diputada en el Estado de Yucatán; Rosa Torres es la primera mujer presidenta municipal, en Mérida.
- 1935 Cargos diplomáticos: Palma Guillén es la primera diplomática mexicana, acreditada como representante de México en Colombia.
- 1954 El Congreso de la Unión: Aurora Jiménez de Palacios es la primera Diputada Federal.
- 1959 La Suprema Corte de Justicia de la Nación: Cristina Salmorán de Tamayo es la primera Ministra.
- 1964 El Congreso de la Unión: María Lavalle Urbina y Alicia Arellano Tapia, son las primeras Senadoras.
- 1979 Una gubernatura de Estado: Griselda Álvarez Ponce de León en el Estado de Colima.
- 1981 Un ministerio o Secretaría de Estado: Rosa Luz Alegría, Secretaria de Turismo.
- 1998 La Cámara de Senadores: fue presidida por María de Los Ángeles Moreno.

Justificación

La reforma política y las mujeres Las reformas han tocado los puntos más sensibles de la vida política, económica y social, y van de la educación a las telecomunicaciones y del marco jurídico electoral y sus instituciones al vital tema energético.

En el terreno político, un aspecto que señala un cambio histórico es el relativo al de la participación de las mujeres como candidatas en los procesos electorales, en lo que representa un punto de inflexión en la generación de oportunidades equitativas para acceder al ejercicio del poder, debido a que se dispone ahora la paridad entre el número de varones y de mujeres como candidatos y candidatas a los puestos de elección popular, cuestión que se ubica como el origen del tema medular de esta ponencia.

Es necesario advertir de que en México las mujeres siguen afrontando grandes retos y por ello mismo, los cambios emprendidos apuntan en la dirección de la equidad de género, pero todavía más lejos: al fortalecimiento real de un Estado incluyente.

El Consejo Nacional de Población, la institución mexicana responsable de los datos demográficos, estima que la población total del país en 2013 fue de 118.4 millones de personas, de las cuales 60.6 millones, es decir, 51.2%, son mujeres (INEGI, 2014). En la lista nominal de electores, que incluye a las personas mayores de 18 años que solicitaron su inscripción al padrón electoral y cuenta ya con su credencial de elector, hay registrados 83.1 millones de electores hasta septiembre de 2014.

De esa cantidad, 51.5%, es decir, 44.4 millones, son mujeres con derecho al voto (INE, 2014) y que potencialmente pueden ser candidatas a puestos de elección popular, con las respectivas restricciones respecto de la edad

para determinados puestos; por ejemplo, para ser diputada federal o senadora las edades mínimas señaladas por la ley son de 21 y 25 años, respectivamente. Salta a la vista la relevancia de la paridad dispuesta como parte de la reforma, sobre todo si se acude a otros datos que remiten a la importancia indudable de las mujeres en todas las esferas de la vida y el desarrollo de la sociedad mexicana.

Como en otros países emergentes, las mujeres en México participan cada día más en las actividades económicas, productivas, educativas, culturales y políticas de la nación. En cuanto al trabajo, es posible observar los contrastes implícitos en esa participación, que si bien visibiliza cada vez más al grupo demográfico más dinámico en diversos aspectos, señala también los rezagos que se busca atender en un esfuerzo en que concurren gobiernos y sociedad.

Con datos de 2012, de los 44.8 millones de mujeres mayores de 14 años, 98% realizaba algún tipo de trabajo, para el mercado o no remunerado en el hogar (INEGI, 2014). Es de sobra conocido el argumento que reclama justamente el reconocimiento del trabajo femenino no remunerado y su impacto en el resto de las actividades productivas, debido a que hasta la fecha no se le incluye en las estadísticas económicas.

De otra parte, la participación de las mujeres en el trabajo total es mayor que el de los hombres en todos los niveles de escolaridad, aunque la brecha de la tasa de participación se reduce conforme incrementa la tasa de escolaridad y en cuanto al promedio de horas que dedican las personas empleadas al trabajo total por grupos de edad, en todos estos las mujeres dedican más horas que los hombres, lo que se traduce que ellas trabajan entre 10 y 12 horas más a la semana que los varones (INEGI, 2014).

Otro contraste que abona a estos desniveles, está en la tasa de participación en el trabajo remunerado para personas de 14 años y más, donde los hombres alcanzan un 68.2% de participación contra solo 37.4% de participación de las mujeres (INEGI, 2014).

En nuestros días, una cuarta de los hogares mexicanos está jefaturado por una mujer y uno de cada cinco de los hogares con jefatura unipersonal está a cargo también de una mujer y 79.3% de los hogares en la mujer es la jefa de la familia, ésta no tiene pareja aunque sí hijos (INEGI, 2014).

En cuanto a la educación, México tiene 35.6 millones de estudiantes en todos los niveles educativos (SEP, 2014). La presencia de los niños en los niveles de educación básica, que comprende el preescolar, la primaria y la secundaria, es ligeramente superior todavía a las de las niñas, pero con tendencia a alcanzar el balance en los próximos años. En el nivel superior, 83.2 de cada cien mujeres matriculadas están inscritas en universidades y tecnológicos superiores, 6 acuden a las escuelas normales a formarse como profesoras, 7.7 están en posgrado y 3.1 en educación técnica superior (INEGI, 2014).

Los años promedio de escolaridad señalan que en las mujeres de 15 años y más es de 8.48 años mientras en los hombres es de 8.79 años, pero la tasa de asistencia escolar para la población de 6 a 15 años de edad es de 93.39 para las niñas y de 92.89 para los niños. Entre quienes tienen 15 años y más, las mujeres tienen una tasa de alfabetización de 91.11% y los hombres alcanzan 93.69% (Inmujeres, 2014).

Estos datos deben remitirse a series históricas para comprender mejor su significado, en el sentido del creciente acceso de las mujeres a la educación que, como es de sobra sabido, es el medio más idóneo para atacar la desigualdad y la inequidad, y para los propósitos de este documento, señala otro aspecto clave porque educación y participación política tienen muchos vasos comunicantes. México vive estos cambios con un interés y participación crecientes de sectores y grupos sociales, pero todavía falta mucho por avanzar, pues una de las seis carencias de las personas en pobreza multidimensional es precisamente la educativa, tanto en acceso como en permanencia (Coneval, 2014).

De manera más amplia, el tema de la pobreza es, sin duda alguna, el que más preocupa a los mexicanos, de ahí que el país esté embarcado en el programa más ambicioso de que se tenga memoria para atender el problema, y

no es gratuito que precisamente se le haya colocado el sustantivo de "cruzada nacional" al combate de la más lacerante de sus manifestaciones, que es la alimentaria. Con cifras de 2012, 9.8% de la población estaba ese año en pobreza extrema con un promedio de 3.7 carencias, consideradas a partir de los derechos sociales a la educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos y alimentación.

Además, poco más de 45% de la población femenina está en situación de pobreza moderada o extrema (Coneval, 2014). Como se puede apreciar, en este tema los desafíos que tiene el país reclaman la energía que se está poniendo en atenderlo, pues afecta en total, con cifras de 2012, a 53.3 millones de mexicanos (Coneval, 2014).

Pero la participación de las mujeres en la atención de estos retos también ha venido creciendo desde los puestos de responsabilidad que ocupan. Por ejemplo, en los años 2005, 2010 y 2013, la representación femenina en el Senado de la República pasó de 21.1% a 23.4% y a 33.6, respectivamente. Hecho interesante en la medida que las recomendaciones internacionales se inclinan porque el porcentaje sea de cuando menos 30% (INEGI, 2014).

En las legislaturas de las entidades federativas los datos son más extremos, pues van de 7.1% a 42.9%, dato que obliga a insistir en la importancia de la paridad en las candidaturas a puestos de elección popular (INEGI, 2014). El caso de la presencia femenina en los puestos públicos de la administración federal también ofrece resultados significativos, pues apuntan en el mismo sentido de lo expuesto hasta aquí. Las mujeres tienen una presencia minoritaria en los puestos de mandos medios y superiores, que va de 33.5% en las direcciones de área a 16.7% en las secretarías de Estado. En las entidades paraestatales, considerados organismos descentralizados y desconcentrados, el promedio de mujeres que son titulares se ubica en 17.3%. Y el Poder Judicial también está masculinizado, pues solo 20.8% del total de funcionarios son mujeres. Los casos extremos están en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde 18.2% de los ministros son mujeres, y el Consejo de la Judicatura Federal, en que la totalidad de sus integrantes son hombres (INEGI, 2014). Todos estos datos apuntan a destacar la pertinencia de los cambios legislativos emprendidos para que las mujeres tengan la representación acorde a su importancia. México vive estos cambios con entusiasmo, pero los desafíos subsecuentes ofrecen una ventana de oportunidades para trabajar de la mano con las mujeres en esta nueva etapa.

Problemática

Los esfuerzos por lograr la integración de la mujer a la vida política han estado presentes con muchos precedentes históricos.

En 1952 se aprobó el Convenio sobre los Derechos Políticos de la Mujer cuyo objetivo era llevar a la práctica el principio de igualdad entre mujeres y hombres. En 1966 se celebró el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en el que se especificaba el acceso a los cargos y funciones públicas y en 1979 se llevó a cabo la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (ratificada en México el 23 de marzo de 1981) (Mora Rodríguez, 2002).

La antes mencionada Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer pretende que los "Estados se obliguen a tomar medidas para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre" (Veloz Sandoval, 2014).

María Teresa Garduño Sánchez hace el recuento muy oportuno:

De 1975 a 1995, las Naciones Unidas han organizado cuatro conferencias mundiales sobre la mujer. La primera, se celebró en la Ciudad de México en 1975, la segunda en Copenhague en 1980, la tercera en Nairobi en 1985 y la

cuarta en Beijing en 1995. A ésta última siguió una serie de exámenes quinquenales (hasta la fecha se han presentado tres: 2000, 2005 y 2010 y se acerca el cuarto en 2015).

En 1975 había 133 países adheridos al tema, en 1980 se llegó a 145 países miembros, en 1985 participaron 157 estados miembros y en 1995, llegaron a ser 189. Es decir, en esos 20 años se sumaron 56 países.

En México hay una conciencia cada vez más clara de los numerosos significados que tiene la globalización. Un mundo interconectado supone una actitud abierta y decididamente participativa; es decir, el involucramiento de la sociedad en el rumbo que debe seguir el país para ocupar el lugar que los indicadores económicos, sociales y políticos le señalan. A ello apunta precisamente el protagonismo que la nación está desarrollando.

Una de las complicaciones culturales que se les presentan a las mujeres al momento de buscar el desarrollo de sus capacidades profesionales, es la relacionada con las tareas que históricamente se han señalado como propias de ser mujer, y que tienen que ver con la maternidad, la crianza, la responsabilidad de llevar el hogar, el ser esposas y ocuparse del cuidado de los otros: de sus hijos, de sus esposos, de su familia.

Razones por las cuales, las mismas instituciones políticas se han mostrado resistentes a su incorporación como funcionarias de alto nivel. En México, la distribución de los espacios ocupados por hombres y mujeres dentro del servicio público se encuentra de la siguiente manera:

Gobierno:

- 6% de los 2 mil 445 municipios son gobernados por una mujer.
- El Distrito Federal ocupa el primer lugar de mujeres al frente de gobiernos locales: una de cada cuatro.
- El Estado de México 10% de presidentes municipales son mujeres. Servidores públicos directivos en administraciones municipales:
 - Tres de cada diez servidores públicos directivos son mujeres.
 - Tres de cada diez servidores municipales de cualquier nivel, son mujeres.
 - El Distrito Federal, es la entidad con mayor porcentaje de mujeres en puestos directivos: cuatro de cada diez.
 - El Estado de México cuenta con 28% de mujeres como directivos.
 - La participación de la mujer en los puestos directivos, se concentra en dependencias con atribuciones en la política social. Ayuntamientos
 - Según el Inegi, tres de cada diez integrantes de cabildos municipales en el país, son mujeres. Para 2016, pasará a ser de cinco por cada diez.
 - El Estado de México ocupa el puesto trece a nivel nacional, con el 37% de mujeres en los cabildos.
 - La paridad de candidaturas implica un crecimiento inmediato de 26%. Nivel académico y experiencia de integrantes de Ayuntamientos en el país:
 - Uno de cada dos cuenta con un nivel académico de secundaria o menor.
 - Seis de cada diez, con preparatoria o menor.
 - Tres de cada diez integrantes de Ayuntamiento en el país para 2013, tienen experiencia inmediata en el gobierno o la administración pública.
 - Cuatro de cada diez, provienen del sector privado.
 - Para uno de cada diez, es su primer empleo de cualquier tipo.

De lo anterior se evidencia un imperativo reforzamiento de los esfuerzos por lograr una paridad que conlleva a la creación de una nueva demanda.

Con los espacios abiertos resultados de los incansables esfuerzos en el último medio siglo, se hace patente que la verdadera necesidad que surge es la de mujeres capacitadas para ocupar tales puestos de participación y responsabilidad política. Un nuevo nivel de habilidades y competencias deben de ser el objetivo del empoderamiento de las mujeres para estar a la altura de los retos sociales y políticos que nuestro marco nacional presentan.

Objetivo Central

Capacitar a las mujeres militantes del partido en técnicas eficaces de expresión oral, oratoria parlamentaria enfocado a un espectro demográfico de mujeres de 18 a 50 años de edad. A través de cursos, conferencias y talleres que incrementen su habilidad, seguridad y disposición para hablar en público. Centrándonos en los estados de Chiapas y Acapulco.

Objetivo Central 2

Construir una plataforma virtual para la difusión de recursos multimedia logrando un mayor alcance en jóvenes de 18 a 45 años que permiten enriquecer la experiencia de entrenamiento y difusión y participación en las actividades desarrolladas durante el ejercicio del 2105 de las actividades descritas en este PAT, usando los medios tecnológicos para la interacción social.

Metas Proyecto

Meta número 1

Impulsar el empoderamiento de las mujeres del Partido del trabajo, su participación y representación en espacios de toma de decisiones en el Estado de Acapulco y Chiapas para el año 2015, consolidar la cultura democrática con cursos y conferencias.

Indicador	Iniciales	Fórmula	Descripción	Línea base	Meta 2015	Fuente
Porcentaje de Incremento de mujeres del PT candidatas para Diputados Federales	PIMCDF	$PI=(A_1-A_0/A_0)*100$ PI= Porcentaje de Incremento A ₀ = Año Inicial 2012 A ₁ = Año en comparación 2015	Muestra el incremento porcentual de mujeres de PT candidatas a Diputadas Federales entre las elecciones 2012 a 2015	46.5% Situación 2012	50%	SEGOB 2012
Porcentaje Incremento de mujeres del PT Diputadas Federales	PIMDF	$PI=(A_1-A_0/A_0)*100$ PI= Porcentaje de Incremento A ₀ = Año Inicial 2012 A ₁ = Año en comparación 2015	Muestra el incremento porcentual de mujeres de PT electas como Diputadas Federales entre las elecciones 2012 a 2015	50.50% Situación 2012	53%	INE 2012

Indicador	Iniciales	Fórmula	Descripción	Línea base	Meta 2015	Fuente
Porcentaje de Incremento de mujeres del PT candidatas para Diputadas Locales	PIMCDL	$PI = (A_1 - A_0 / A_0) * 100$ PI= Porcentaje de Incremento A ₀ = Año Inicial 2012 A ₁ = Año en comparación 2015	Muestra el incremento porcentual de mujeres de PT candidatas a Diputadas Locales entre las elecciones 2012 a 2015	31.9% Situación 2012	35%	SEGOB 2012
Porcentaje de Incremento de mujeres del PT Diputadas Locales	PIMDL	$PI = (A_1 - A_0 / A_0) * 100$ PI= Porcentaje de Incremento A ₀ = Año Inicial 2012 A ₁ = Año en comparación 2015	Muestra el incremento porcentual de mujeres de PT electas como Diputadas Locales entre las elecciones 2012 a 2015	0% Situación 2012	10%	SEGOB 2012

Meta número 2

Incrementar el número de mujeres que participan en puestos de toma de decisiones a nivel Municipal en los estados de Acapulco y Chiapas para el año 2015 mediante cursos de capacitación.

Indicador	Iniciales	Fórmula	Descripción	Línea base	Meta 2015	Fuente
Porcentaje de Incremento de mujeres del PT Presidentas Municipales en Acapulco	PIMPMA	$PI = (A_1 - A_0 / A_0) * 100$ PI= Porcentaje de Incremento A ₀ = Año Inicial 2012 A ₁ = Año en comparación 2015	Muestra el incremento porcentual de mujeres de PT electas como Presidentas Municipales en el estado de Acapulco	0% Situación 2009	10%	CEAMEG 2009
Porcentaje de Incremento de mujeres del PT Presidentas Municipales en Chiapas	PIMPMC	$PI = (A_1 - A_0 / A_0) * 100$ PI= Porcentaje de Incremento A ₀ = Año Inicial 2012 A ₁ = Año en comparación 2015	Muestra el incremento porcentual de mujeres de PT electas como Presidentas Municipales en el estado de Chiapas	3% Situación 2009	8%	CEAMEG 2009

Meta número 3

Incrementar el número de mujeres en posición de toma de posiciones dentro de la estructura interna del Partido del Trabajo en los estados de Chiapas y Acapulco para el año 2015.

Indicador	Iniciales	Fórmula	Descripción	Línea base	Meta 2015	Fuente
Porcentaje de mujeres en posiciones de toma de decisiones en PT Chiapas	PIMTC	$PI = (A_1 - A_0 / A_0) * 100$ PI= Porcentaje de Incremento A ₀ = Año Inicial 2012 A ₁ = Año en comparación 2015	Muestra el incremento porcentual de mujeres de PT en puestos de toma de decisión en el estado de Chiapas	Situación 2011		PT 2012
Porcentaje de mujeres en posiciones de toma de decisiones en PT Acapulco	PIMTA	$PI = (A_1 - A_0 / A_0) * 100$ PI= Porcentaje de Incremento A ₀ = Año Inicial 2012 A ₁ = Año en comparación 2015	Muestra el incremento porcentual de mujeres de PT en puestos de toma de decisión en el estado de Chiapas	Situación 2011		PT 2012

Meta número 4

Incrementar el número de mujeres que completan los cursos y talleres de capacitación y/o programas de promoción que impulsan el liderazgo político de las mujeres en los estados de Chiapas y Acapulco para el periodo 2015.

Indicador	Iniciales	Fórmula	Descripción	Línea base	Meta 2015	Fuente
Mujeres del PT Completando Cursos de capacitación para el Liderazgo político de las mujeres	CMCCL	$C = (MC / PO) * 100$ C=Cobertura MC=MUJERES CAPACITADAS PO=POBLACIÓN OBJETIVO	Cobertura del Número de mujeres del PT que Completan las capacitaciones en temas de Liderazgo Político, Oratoria Parlamentaria, etc.	PT 2011	100	PT 2011

Indicador	Iniciales	Fórmula	Descripción	Línea base	Meta 2015	Fuente
Número total de Mujeres que son Beneficiadas de Programas de promoción	NTMBP	$P=(TMC/TMBP)*100$ P=PORCENTAJE TMC=TOTAL DE MUJERES CAPACITADAS TMBP=TOTAL DE MUJERES BENEFICIADAS DEL PROGRAMA	Número Total de mujeres de los estados de Chiapas y Acapulco que son Beneficiarias de Programas de promoción	Sin precedentes en el PT	150	PT 2012

Meta número 5

Impulsar el desarrollo de la participación e interacción entre las distintas entidades participantes del PAT 2015 titulado "La Mujer en el siglo XXI rudimentos del liderazgo femenino aplicado a la política" en los estados de Acapulco y Chiapas para el año 2015; A través de una herramienta digital que proporciona los medios sociales para la difusión de eventos, interacción entre participantes, contribución de ideas e intercambio de propuestas.

Indicador	Iniciales	Fórmula	Descripción	Línea base	Meta 2015	Fuente
Número de Participantes Activos en la Plataforma	NPA	$NI=(A_1-A_0/A_0)*100$ NI= Número de Incremento A ₀ = Año Inicial 2015 A ₁ = Año en comparación 2016	Muestra el número de militantes del PT activos en la plataforma	2016	10,000	

Estrategia y línea de acción

Meta número 1

Impulsar el empoderamiento de las mujeres del Partido del trabajo, su participación y representación en espacios de toma de decisiones en el Estado de Acapulco y Chiapas para el año 2015, consolidar la cultura democrática con cursos y conferencias.

Estrategia 1

Impulsar el acceso y participación de las mujeres militantes del partido del Trabajo en organismos de representación y toma de decisiones.

Línea de acción

- Impulsar la incorporación en la ejecución de los programas sectoriales y especiales, las medidas de carácter temporal y los enfoques de política de equidad que sean necesarios para lograr los objetivos de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los ámbitos económico, político, social y cultural.
- Promover, en términos de las disposiciones aplicables, el establecimiento de criterios en la legislación para garantizar que en la normativa se facilite el acceso y permanencia de las mujeres en cargos de toma de decisión.
- Impulsar, de conformidad con los acuerdos que al efecto se celebren, criterios de equidad de género en la integración de los órganos directivos y de representación.
- Llevar a cabo cursos y/o talleres a favor de los derechos humanos y políticos de las mujeres, oratoria parlamentaria, metodología y logística de procesos electorales en los que participen miembros del partido del Trabajo.
- Capacitar a las militantes del partido del Trabajo en liderazgo político y oratoria parlamentaria.

Meta número 2

Incrementar el número de mujeres que participan en puestos de toma de decisiones a nivel Municipal en los estados de Acapulco y Chiapas para el año 2015 mediante cursos de capacitación.

Estrategia 2

Fomentar, en términos de las disposiciones aplicables, la capacitación, educación y formación para el desarrollo de la participación política, de liderazgos de mujeres y de la cultura democrática en el ámbito local

Línea de acción

- Preparar y promover el uso de marcos, directrices, manuales, indicadores y otros instrumentos que faciliten la equidad de género en los objetivos y procesos de formulación, ejecución y evaluación de los programas municipales.
- Conocer los mecanismos que facilitan la participación de las mujeres en los espacios de representación, y ampliar su intervención política de acuerdo a las cuotas de género.
- Transformar la cultura y los procesos de gestión de las organizaciones municipales y regionales en favor de la igualdad y equidad de género.
- Adquirir conocimientos y habilidades en materia de Liderazgo, Equidad de Género y Derechos Humanos, Oratoria Parlamentaria, Retórica.
- Construir una base de conocimiento e intercambio de experiencias, apoyándola con lecciones en materia de participación y liderazgo político de las mujeres.

Meta número 3

Incrementar el número de mujeres en posición de toma de decisiones dentro de la estructura interna del Partido del Trabajo en los estados de Chiapas y Acapulco para el año 2015.

Estrategia 3

Promover que los Derechos Humanos y políticos de las mujeres, se incorporen de manera activa a la normativa que rige el funcionamiento del partido del Trabajo.

Línea de acción

- Promover con las autoridades del partido del Trabajo, la incorporación de la perspectiva de género en las normas y lineamientos para la generación de informes oficiales e instrumentos de rendición de cuentas que permitan identificar avances y obstáculos para alcanzar los objetivos de la Política Nacional de Igualdad.
- Promover la equidad y la inclusión de los temas de género en el diálogo entre los miembros del Partido del Trabajo.
- Fomentar la contribución personal y profesional en el seno del Partido para adquirir una experiencia práctica en su gestión.
- Mantener actualizado el conocimiento y los diagnósticos sobre los avances en torno a la igualdad entre mujeres y hombres y la equidad de género, determinando resultados y tendencias con datos desagregados por sexo, estado, región y grupos específicos de población.
- Promover activamente las alianzas con organizaciones de mujeres con el propósito de coordinar actividades.

Meta número 4

Incrementar el número de mujeres que completan los cursos y talleres de capacitación y/o programas de promoción que impulsan el liderazgo político de las mujeres en los estados de Chiapas y Acapulco para el periodo 2015.

Estrategia 4

Fomentar el proceso para que las mujeres líderes que participan en los cursos, desarrollen capacidades para situarse en el ámbito interno del Partido del Trabajo.

Línea de acción

- Promover la creación de redes de enlace y grupos de trabajo para definir, formular, implementar, dar seguimiento y evaluar los objetivos, componentes y metas de los programas de liderazgo político de las mujeres del partido del Trabajo.
- Impulsar el liderazgo político de las mujeres militantes del Partido del Trabajo, bajo tres esferas de acción: capacitación, desarrollo y promoción.
- Potenciar sus habilidades de negociación, administración y prevención de conflictos orientadas al fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres.
- Que las participantes conozcan y apliquen distintas herramientas para abordar procesos de incidencia política.
- Conozcan el marco normativo internacional y la legislación mexicana más relevante sobre el tema.

Meta número 1

Impulsar el desarrollo de la participación e interacción entre las distintas entidades participantes del PAT 2015 titulado "La Mujer en el siglo XXI rudimentos del liderazgo femenino aplicado a la política" en los estados de

Acapulco y Chiapas para el año 2015; A través de una herramienta digital que proporciona los medios sociales para la difusión de eventos, interacción entre participantes, contribución de ideas e intercambio de propuestas.

Estrategia 1

Estrategias de Marketing digital encaminadas a la participación, registro e interacción de los militantes participantes de los talleres, seminarios y conferencias impartidos durante el año.

Línea de acción

- Suscripción de todos los militantes a la plataforma.
- Mecanismo de invitación de los grupos de los militantes en sus entidades.
- Actualizaciones mensuales de contenido que incrementen el interés de los miembros.
- Creación de paneles y dinámicas sociales.
- Creación de catálogos virtuales de seminarios que le permitan a todos los militantes que no pudieron asistir a los cursos de manera presencial de manera que puedan apreciar el contenido tal como fue entregado en vivo.
- Desarrollo de Dinámicas de intercambio de actividades en las distintas locaciones, facilitando el compartir medios audiovisuales entre los usuarios.
- Plataforma de difusión de eventos y anuncios que incrementan la convocatoria y participación en las diferentes áreas donde residen los participantes.
- Creación de perfiles de cada uno de los participantes con sus habilidades curriculares y actividades económicas que desarrollan de manera que facilite los vínculos de interacción y valor en la plataforma.

Ámbito

De acuerdo con los objetivos principales del proyecto, las militantes mujeres del partido serán la beneficiadas de manera inmediata, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales los estados. De manera amplia los partidos políticos, las organizaciones sociales y las organizaciones políticas, las legislaturas locales y la federal, las instancias estatales de las mujeres, como organismos que favorecen la defensa y la expansión de los derechos humanos y los derechos políticos de las mujeres.

Geográficamente abarca los estados de Chiapas y Acapulco.

Metodología y Actividades

Nuestro enfoque consiste en que estas mujeres se conviertan en líderes en sus propias áreas, movilizand así el interés de más mujeres hacia el área de los derechos políticos de las mujeres, para esta parte contamos con materiales de difusión, seleccionados para incrementar la conciencia colectiva en este tema, contamos con una amplia selección de artículos, todos ellos orientados, a los derechos humanos, derechos políticos, liderazgo de las mujeres, mujeres en la política, Oratoria Parlamentaria, retórica etc.

Las actividades están programadas para iniciar con la capacitación de las militantes en dos estados de la República mexicana, es de vital importancia para la ejecución del proyecto que las militantes conozcan sus derechos humanos y políticos, comprendan las diferentes facetas del liderazgo, se conviertan en expertos oradores parlamentario, con una retórica perfecta antes de implementar este conocimiento en sus esferas de acción.

Los cursos y talleres se desarrollan con un modelo de educación de adultos, en el que los participantes construyen su aprendizaje a partir de su experiencia y la participación en el curso. Este método implica que la mayor parte del tiempo, se hacen actividades en forma individual, en parejas y en grupos pequeños para que los asistentes integren su aprendizaje a partir de su participación en el curso: "aprender haciendo," es el enfoque del taller.

En los cursos y talleres se utilizan exposiciones teóricas breves, y casos que implican rol playing y brainstorming para que las participantes puedan dramatizar casos hipotéticos y crear un intercambio de ideas. Un punto relevante que hay que señalar es que, como consecuencia del método de trabajo, los participantes logran altos niveles de autoconocimiento, motivación, confianza y compromiso interpersonal con el grupo de trabajo. Se utilizarán medios audiovisuales como apoyo a la teoría, amenizar el desarrollo de los temas y para ejemplificarlos.

El punto más importante es la comprensión por lo que, al inicio de las actividades, se dará una breve instrucción sobre técnicas de estudio, para asegurarnos de que independientemente del nivel educativo de las militantes, todas logren alcanzar una comprensión conceptual completa de los temas a verse en los cursos y talleres para así poder aplicarlas en sus áreas.

Fomentar la participación libre y la implicación del grupo es de gran importancia porque dará pie a planteamientos, análisis y evaluación de las vivencias propias, así como puede ser generador de ideas en cuestiones de la implementación de la equidad de género y liderazgo de mujeres dándoles la capacidad de comunicar ideas con elocuencia y retórica en sus propias áreas. Se espera que los cursos y talleres funcionen como punto de partida para la creación de foros, grupos y actividades relacionadas al tema, en las localidades de las participantes.

Durante los cursos y talleres se ejercitarán las herramientas aprendidas en los mismos, también se discutirá sobre la realidad de las militantes en sus propias áreas, incitando así, una especie de debate, para que ellas mismas sean protagonistas del cambio político con una perspectiva de equidad de género.

Aquí damos pie al desarrollo, aquí es donde las militantes serán capaces de emplear las herramientas que adquirieron en los cursos y talleres, poniendo en práctica los principios del liderazgo impulsando el fortalecimiento político y social del liderazgo de las mujeres en México.

La última instancia propone una serie de artículos que promueven el liderazgo de la mujer en la política mexicana, son materiales de difusión para incrementar la esfera de alcance, ya no solo a las militantes del Partido del Trabajo, sino también a mujeres líderes en sus propias áreas.

Todos los esfuerzos van dirigidos a que la comunidad comience a visualizar la posición clave de las mujeres en el desarrollo, y así poco a poco convertir la equidad de género en una realidad.

Fase del proyecto	Descripción	Responsable Ejecución	Responsable seguimiento
1	Integración del equipo de trabajo.	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
2	Recopilación, análisis y diagnóstico de los resultados de los comicios (2015).	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
3	Inicio de la capacitación. Curso de Oratoria Parlamentaria con Equidad de Género parte 1. Especialización en habilidades de expresión Orales.	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
4	Inclusión del tema de equidad de género dentro de las normativas estatales y locales del partido.	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
5	Conferencia de participación activa en la sedes locales en cuanto a promoción de equidad de género y liderazgo de las mujeres con motivo del Día Internacional de la Mujer.	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
6	Análisis de los datos obtenidos en las actividades.	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
7	Actividades de difusión a nivel local.	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
8	Curso de Oratoria Parlamentaria con Equidad de Género segunda parte. Especialización en habilidades de expresión escrita.	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
9	Actividades de promoción en los municipios.	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
10	Curso 10 rasgos de un líder para la promoción de la Equidad de Género.	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
11	Análisis y diagnóstico de los resultados de las capacitaciones.	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
12	Seguimiento a las diversas propuestas locales sobre equidad de género para su implementación.	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
13	Evaluación final.	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido

Cronograma

Actividades	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Cursos y talleres	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación electoral (2015)					X						
Difusión y promoción			X			X			X		
Análisis						X			X		X
Diagnósticos				X		X			X		

Calendario de capacitación

Estado	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Acapulco	1	2	1	2	2	5	3	3	4	4	5	5
Chiapas		2		3	5		4		5	5	5	
		1										

- 1 Curso de Oratoria Parlamentaria con Equidad de Género parte 1. Especialización en habilidades de expresión Orales.
- 2 Conferencia: día internacional de las mujeres Curso Derechos Humanos
- 3 Curso de Oratoria Parlamentaria con Equidad de Género parte 2. Especialización en habilidades de expresión escritas.
- 4 Curso 10 rasgos de un líder para la promoción de la Equidad de Género.
- 5 Curso de Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Presupuesto

ESTADO	TOTAL
ACAPULCO	4,897,080.60
CHIAPAS	3,561,582.39
	8,458,662.99

Desglose de gastos por Estado

Capítulo	Concepto	Partida	Subpar tida	Nombre de la cuenta: Acapulco	Total
2000				CAPACITACION, PROMOCION Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLITICO DE LAS MUJERES	4,897,080.60
	2100			CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL LIDERAZGO POLITICO LA MUJER	
		2102		Capacitación Inteligencia Emocional por el Liderazgo de las Mujeres.	
			21011	Honorarios	35,250
			21012	Materiales didácticos	60,000
			21013	Gastos organización	15,000
			21014	Salario organización	12,000
			21015	Salón (Alimentación y hospedaje)	34,800
		2101		Curso de competencias comunicativas con perspectiva de género	
			21021	Honorarios	35,250
			21022	Materiales didácticos	60,000

Capítulo	Concepto	Partida	Subpar tida	Nombre de la cuenta: Acapulco	Total
			21023	Gastos organización	15,000
			21024	Salario organización	12,000
			21025	Salón (Alimentación y hospedaje)	34,800
		2102		Capacitación Inteligencia Emocional por el Liderazgo de las Mujeres.	
			21011	Honorarios	35,250
			21012	Materiales didácticos	60,000
			21013	Gastos organización	15,000
			21014	Salario organización	12,000
			21015	Salón (Alimentación y hospedaje)	34,800
	2200			INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y ESTUDIOS COMPARADOS	
		2201		Análisis	
			22011	Al finalizar el desarrollo de cada Módulo, se realizará un resumen / evaluación sobre su desempeño a fin de analizar los resultados alcanzados.	18,000
		2202		Diagnósticos	
			22021	Una vez concluido el cronograma se elaborará un informe general (sistematización de resultados) con el objetivo de identificar la aplicación de las capacidades aprendidas.	18,000
	2300			DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN	
		2301		Impresos	1,260,930

Capítulo	Concepto	Partida	Subpartida	Nombre de la cuenta: PLATAFORMA	Total
			21013	Gastos organización	
			21014	Salario organización	
	2200			INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y ESTUDIOS COMPARADOS	
		2201		Análisis	
			22011	Al finalizar el desarrollo de cada Módulo, se realizará un resumen / evaluación sobre su desempeño a fin de analizar los resultados alcanzados.	18,000
		2202		Diagnósticos	
			22021	Una vez concluido el cronograma se elaborará un informe general (sistematización de resultados) con el objetivo de identificar la aplicación de las capacidades aprendidas.	18,000

Monitoreo y Evaluación

Acción de monitoreo	Fecha	Descripción	Responsable Ejecución	Responsable Seguimiento
Informes	Jun 2015 Sep 2015 Dic 2015	Registro del avance de las actividades y fases del proyecto.	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
Seguimiento de la Planeación	Permanente	Acciones puntuales. Opinión de los beneficiados. Seguimiento de las estrategias. Acciones realizadas	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
Visita de Monitoreo	Coordinación	Seguimiento de la implementación de las estrategias para verificar el trabajo y su perspectiva de género. Seguimiento de los objetivos y metas	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
Análisis y evaluación de los datos	Administración	Medición y comparación de los indicadores. Verificación de las metas alcanzadas e impacto regional	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido

Artículo 218

1. Corresponde exclusivamente a los partidos políticos nacionales el derecho de solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular.
2. Las candidaturas a diputados a elegirse por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, así como las de senadores por el principio de mayoría relativa y por el de representación proporcional, se registrarán por fórmulas de candidatos compuestas cada una por un propietario y un suplente, y serán consideradas, fórmulas y candidatos, separadamente, salvo para efectos de la votación.
3. Los partidos políticos promoverán y garantizarán en los términos del presente ordenamiento, la igualdad de oportunidades y procurarán la paridad de género en la vida política del país, a través de postulaciones a cargos de elección popular en el Congreso de la Unión, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional.
4. En el caso de que para un mismo cargo de elección popular sean registrados diferentes candidatos por un mismo partido político, el secretario del Consejo General, una vez detectada esta situación, requerirá al partido político a efecto de que informe al Consejo General, en un término de 48 horas, qué candidato o fórmula prevalece. En caso de no hacerlo se entenderá que el partido político opta por el último de los registros presentados, quedando sin efecto los demás.

Artículo 219

1. De la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto Federal Electoral, deberán integrarse con al menos el cuarenta por ciento de candidatos propietarios de un mismo género, procurando llegar a la paridad.
2. Quedan exceptuadas de esta disposición las candidaturas de mayoría relativa que sean resultado de un proceso de elección democrático, conforme a los estatutos de cada partido.

Artículo 220

1. Las listas de representación proporcional se integrarán por segmentos de cinco candidaturas. En cada uno de los segmentos de cada lista habrá dos candidaturas de género distinto, de manera alternada.

Artículo 221

1. Hecho el cierre del registro de candidaturas, si un partido político o coalición no cumple con lo establecido en los artículos 219 y 220, el Consejo General del Instituto Federal Electoral le requerirá en primera instancia para que en el plazo de 48 horas, contadas a partir de la notificación, rectifique la solicitud de registro de candidaturas y le apercibirá de que, en caso de no hacerlo le hará una amonestación pública.
2. Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, el partido político o coalición que no realice la sustitución de candidatos, será acreedor a una amonestación pública y el Consejo General del Instituto Federal Electoral le requerirá, de nueva cuenta, para que en un plazo de 24 horas, contadas a partir de la notificación, haga la corrección. En caso de reincidencia se sancionará con la negativa del registro de las candidaturas correspondientes.



FECHA: 21/3/15

No.: UFRPP-2015- 1018

CONTROL	TRÁMITE
Orig. exp. PT	c. S Hepmy Badillo

INSTRUCCIONES:

Par a tener

CONCLUSION:
~~Stelany DUMILU LOPEZ~~
3-11-20-15
13:49 H/20

PAT.

Adonencia
02/03/15

MEXICO, D.F., A 27 DE FEBRERO DE 2015.

C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE FISCALIZACION DE
LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO AL PROYECTO "ÉTICA Y LIDERAZGO PARA LA FORMACION POLITICA DE LA VIDA DEMOCRATICA DE MEXICO", DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LA ELABORACION DEL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PAT-2014 (2 %).

EN DICHO PROYECTO SE DETALLAN LOS TRABAJOS, PARTICIPACIONES, EDICIONES, ESTADISTICAS Y DEMAS; CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR LA PARTICIPACION DE LOS MILITANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, A TRAVES DE UNA CAPACITACION OBJETIVA Y DINAMICA PARA LA TOMA DE DECISIONES Y ASI CONSOLIDAR LA CULTURA DEMOCRATICA.

CON ESTO ESTAMOS REAFIRMANDO QUE LA EDUCACION SIGUE SIENDO EL MEDIO IDONEO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRO PAIS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME ES GRATO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
JA 

LIC. JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
ADMINISTRADOR DEL PARTIDO DEL TRABAJO

 **INE** UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
Instituto Nacional Electoral Dirección de Auditoría
a Partidos Políticos
Aerospacion Políticos y otros

02 FEB 2015

RECIBIDO

FIRMA *Jose A. Benavides*


INE
Instituto Nacional Electoral
UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN
En cargo bob
27 FEB 2015
offe
RECIBIDO
17:49
Oficialía de Partidos

UTRP-2015-1818



Partido del Trabajo

Proyecto: “Ética y Liderazgo para la
Formación Política de la vida
democrática de México”

Por: Partido del Trabajo
Para: Programa Anual de Trabajo INE
México - 2015

Título del Proyecto

“Ética y Liderazgo para la Formación Política de la vida democrática de México”.

Introducción

Primero que nada llevaremos un análisis de los factores primordiales que se requieren para generar un fenómeno de participación política. La participación en cualquier ámbito es el resultado de la certeza, con esto queremos decir que entre mayor certeza y confianza desarrolla una persona en área determinada de conocimiento o de acción, mayor será su deseo de interactuar en el. Este fenómeno se puede observar y puede ser encuestado muy precisamente, logrando identificar como uno de los principales factores de la falta de participación política a la certeza.

La certeza como elemento de la comprensión:

El desarrollo de la certeza esta basado en una comprensión exhaustiva del área en la que se desea participar. Se puede observar que una persona entrenada en su puesto dentro de una empresa adquiere poco a poco la confianza para operar con certeza respecto a sus actividades, y con esto se incrementa más y más su disposición hacia la acción.

Corolario:

De tal manera que podemos determinar que la falta de certeza en el campo político traducido en el temor a equivocarse, en la falta de conocimiento y familiarización tienen como resultado el decremento del deseo de participación política.

Corolario:

La participación política de cualquier individuo puede incrementarse si se incrementa a la par su certeza acerca del campo político, a través de conocimientos y practicas que le permitan desarrollar familiarización y control del campo político.

El mayor peligro para un individuo o comunidad dentro de su sociedad es la falta de libertad y Educación, ambos factores se encuentran íntimamente relacionados y pueden ser identificados en un sin numero de situaciones sociales, a través de la historia y específicamente referido al periodo del obscurantismo y la inquisición, la falta de conocimiento generar las mayores violaciones a la libertad de los individuos.

En las sociedades democráticas con mayor razón, como ya adelantó Aristóteles- la política es el arte referente al gobierno de los estados, sus representantes políticos están obligados a actuar como tales y gobernar la “polis” con el objetivo de servir al ciudadano y proteger el pleno ejercicio de sus derechos y las libertades.

La conclusión generalizada, es que la política es demasiado complicada para que el ciudadano de a pie pueda conocer todos sus detalles. Discutimos de política, escuchamos la radio, vemos la televisión, leemos la prensa y hasta nos agitamos en discusiones. Tal está siendo el caso en democracias como la nuestra donde, visto todo con la perspectiva exterior, parece que muchos ciudadanos en nuestro país estén más preocupados por situaciones sin relevancia como los deportes, la vida de las figuras públicas y los programas de bajo presupuesto. Nace así el individuo en un laberinto político. Se crece en un críptico modo de vida política donde la libertad queda traicionada y donde el ciudadano acaba insatisfecho ante la labor de sus políticos y los resultados obtenidos.

Hay que centrarse en los asuntos reales que ocupan y preocupan al ciudadano: temas de relevancia nacional e internacional ligados a las cuestiones locales de cada individuo y de cada persona. Desde esa perspectiva, va siendo hora ya de que cuantos se consideran líderes indígenas y políticos o individuos de talante serio, tomen cartas en el asunto, unan sus fuerzas, dejen atrás recelos, batallas personales y reflexionen a conciencia sobre las ideas y principios claves mirando siempre a la realidad.

Una sociedad donde triunfen los sanos principios, bien desarrollados y bien explicados, dando cabida a todos en una empresa común de mejora desde el individuo a la sociedad, requiere del concurso de los líderes cuantitativamente y cualitativamente.

Antecedentes Históricos

El régimen de la Revolución Mexicana (1929-2000) tenía como cimiento una especie de fusión entre la sociedad y el Estado por la vía del sistema corporativo de representación social y política (Olvera, 2003). Esta "fusión" denegaba la autonomía política de los actores sociales y cerraba los espacios de la política, al conducir ésta exclusivamente al interior del Estado. No había espacios públicos como terrenos naturales de acción civil. Los actores sociales emergentes aspiraban a tornarse públicos a través de la movilización y de la apelación a los medios de comunicación, casi completamente controlados por el Estado. Sistema corporativo, partido único y control de los medios fueron las bases fundamentales del régimen autoritario.⁶

La política como oposición a y/o confrontación con este régimen fue practicada siempre por diversos movimientos y sujetos sociales en determinadas circunstancias y espacios históricos, siempre cortos en duración y poco significativos en términos políticos. La situación cambió después de 1968 porque los espacios de resistencia y confrontación se ampliaron notablemente en el contexto de una relativa liberalización del régimen. La sociedad civil entendida como un conjunto de actores y movimientos sociales y civiles independientes del Estado que luchan por derechos o por reivindicaciones específicas se materializó a lo largo de los años setenta y primera mitad de los ochenta del siglo pasado. Particularmente, la notable reacción autónoma de los habitantes de la ciudad de México ante el terrible sismo de 1985 trajo al foro público la recuperación de concepto de sociedad civil como espacio de acción independiente del Estado.

Se trataba de una sociedad civil constituida por nuevas organizaciones de campesinos, del sindicalismo independiente, de agrupaciones empresariales medianas y pequeñas, en suma, por expresiones de clase que rompían con el patrón corporativo, así como por un movimiento estudiantil de proporciones nacionales que representaba la emergencia de una nueva cultura política que contenía tanto elementos de identidad radicales de izquierda (una auto comprensión revolucionaria) como democráticos (reivindicación de derechos).

Del movimiento estudiantil habrían de desprenderse diversos grupos culturales que progresivamente desarrollarían agendas específicas como el feminismo, el ecologismo y la lucha por los derechos humanos. En la emergencia de estos movimientos influyeron decisivamente las corrientes progresistas de la iglesia católica, las cuales proporcionaron la base organizacional y financiera para el despliegue de estos movimientos socioculturales y para su vinculación con redes internacionales de organizaciones afines. Este es el contexto social es que debemos situar la genealogía de los grupos y redes que impulsan la participación ciudadana en la vida pública.

En un país autoritario, en el que la izquierda y la derecha partidarias apenas tenían una modesta representación política, donde las asociaciones civiles eran casi inexistentes (incluidas las empresariales, a las que poco se respetaba) y en el que los movimientos sociales más importantes estaban en abierta confrontación con el Estado, sólo podía impulsarse una participación institucionalizada simbólica y ficticia. En efecto, los comités y consejos que el Presidente De la Madrid ordenó que se constituyeran en los diversos órdenes de gobierno reflejaron fielmente la estructura corporativa que caracterizaba al viejo régimen, la que, en los casos que era imprescindible, incluía también a los empresarios y algunos colegios profesionales. De esta época proviene la tradición de la simulación de la participación en consejos. La crisis económica que vivía el país en esos tiempos, abierta por la macro-devaluación de 1982, era el peor momento posible para impulsar algún tipo de participación real en la vida pública.

Terribles medidas de austeridad fueron impuestas: despidos en empresas públicas, caída de los salarios reales de los trabajadores, primera fase de la apertura de la economía al exterior, en fin, un ajuste neoliberal en su primera fase, que evidentemente era antipopular. Hacia mediados del sexenio de De la Madrid, la firma de "Pactos de Concertación Económica" (1985-88), a través de los cuales se imponían nuevas medidas de ajuste neoliberal, terminó por desacreditar la idea misma de la negociación intersectorial y de la participación ciudadana. Se trataba de pactos corporativos en donde las propias representaciones sindicales y empresariales

eran forzadas a aceptar las decisiones de política económica del gobierno. Este modelo no resultó en una verdadera participación, ni siquiera en el sentido neoliberal.

La reforma electoral de 1996, que permitió la realización de elecciones verdaderamente competitivas a partir de 1997 a nivel federal, trajo consigo una nueva oleada de experimentación participativa. Para empezar, el nuevo diseño del Instituto Federal Electoral (IFE), la llamada "ciudadanización", permitió la gestión autónoma de la institución por parte de ciudadanos habilitados para tomar la dirección del aparato burocrático (Consejeros Ciudadanos), quienes a su vez deberían nombrar, en "cascada", a los encargados de organizar las elecciones federales en los Estados (Consejos Locales), quienes a su vez deberían nombrar a los encargados de las mismas en los 300 distritos electorales del país. Como lo ha demostrado Isunza (2006), este diseño institucional permitió a algunos consejeros nacionales manejar el nombramiento de los consejeros locales a partir de las redes del movimiento prodemocrático que tanto había crecido en el país en los años 1993-1999.

Ellos, a su vez, extendieron los nombramientos de los consejeros distritales a partir de sus propias redes, garantizando así una verdadera contraloría ciudadana sobre el proceso electoral de 2000, que se extendió al de 2003 y en menor medida al de 2006. De esta manera, el movimiento prodemocrático mexicano pudo efectivamente participar en la organización de las elecciones en el momento de la jornada electoral, no así en las fases previas y posteriores del mismo. Como sea, el carácter temporal de estos nombramientos no garantizaba que este avance pudiera consolidarse en el futuro.

Con el polémico nombramiento de los nuevos consejeros electorales nacionales en 2003 (de muy bajo perfil y en un proceso que marginó al PRD de la selección de los mismos), la relación de confianza y de apoyo mutuo que había existido entre consejeros distritales, locales y nacionales se perdió y se debilitó el 13 poder ciudadano sobre la jornada electoral. Por lo demás, la fase previa de las elecciones, que es la campaña electoral, se salió del control del IFE desde el 2000, haciendo crisis en el 2006 al no respetar los partidos los controles a los gastos de campaña.

Problemática

En la actualidad nos encontramos en una vida política sin vigor y fuerza en comparación a décadas pasadas, esto se debe a la falta de certeza en los conocimientos de la misma. A que nos referimos con lo previo a la falta de educación que se ha mostrado, sin objetividad y convicción, el cuál genera absolutamente ningún tipo de interés en la vida política.

Esto nos indica por consiguiente que el objetivo principal y problemática a atacar es el inducir y fomentar el uso de herramientas a nuestra disposición, como lo es la habilidad de comunicarnos efectivamente, analizar, aceptar, comprender y poder vender nuestras ideas defendiéndolas con oratoria, y una retórica impecable.

Si al ser humano le quitamos libertad empieza a realizar actos que no corresponden a su papel social. Se genera un ámbito donde los políticos instruyen, gobiernan pero no son respetados a nivel que se merece.

Si la "polis" no es dinámica e inmersa en asuntos políticos generamos incertidumbre, duda y descontento por parte de la misma. Si uno es abierto, ético e íntegro y es expuesto el estatus en el que se encuentra podrá pobrar y ser diferenciado entre muchos de una manera positiva.

Por ende, se generaría una ciudad altamente participativa adoptando la postura deseada, motivando a seguir a sus líderes políticos.

Actualmente estamos inmersos en una dinámica de ejercicio de poder en donde encontramos una falta de vinculación entre ciudadanos y partidos políticos; ciudadanos y política; ciudadanos y gobierno; ciudadanos y Estado. Esto puede deberse al distanciamiento y a la falta de continuidad a las demandas sociales emergentes. También obedece a la falta de legitimidad del Sistema Político

Democrático y al Sistema de Partidos Políticos cada vez más débil. La participación política electoral resulta determinante para poder analizar el por qué las elecciones son o no competitivas y las razones que influyen en el electorado para participar políticamente en los comicios electorales. Por lo anterior consideramos pertinente la presente investigación sobre participación política electoral en América Latina y México para proponer una estrategia de análisis hologramática que logre combatir el abstencionismo electoral, la desafección política y la falta de confianza hacia las instituciones políticas.

La participación política es la capacidad e iniciativa de promover una acción colectiva en busca de transformaciones en el marco del poder social y está, íntimamente, ligada al concepto de poder.

Reinhold Niebuhr La participación se ha definido de diversas maneras, entre las que tenemos: "tomar parte", convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. También significa "compartir algo con alguien" (Merino, 1995).

Por otro lado, la participación electoral tiene un significado social, que puede estar fundamentado en una suerte de cultura o arraigo en la tradición o por las actitudes espontáneas, motivacionales, influidas por las circunstancias del momento.

Es menester definir y distinguir los conceptos de participación política y participación electoral propuestos por Margaret Conway (Conway, 1999):

a) Participación Política.

Aquellas actividades de los ciudadanos que intentan influir en la estructura del gobierno, en la elección de autoridades o en las políticas gubernamentales. La participación política se divide en dos tipos: Convencional y No Convencional. La convencional se refiere a "actividades fomentadas y animadas desde las instancias del poder y participación política – democracia – elecciones – abstencionismo

Revista de Comunicación Vivat Academia ISSN 1575-2844 1208 constituido, con lo que pueden ser controladas y canalizadas"; por su parte Verba y Nie (Verba y Nie, 1976) señalan que debe incluir cuatro factores: voto, actividades en campañas políticas, actividad comunitaria y contacto con la administración. La No Convencional son "aquellas acciones que se desbordan de los mecanismos institucionales de participación y supone un enfrentamiento con la legalidad establecida", la cual se ve reflejada en la participación de los ciudadanos en otros organismos, como el Tercer

Sector, Organizaciones No Gubernamentales, Sociedades Civiles entre otros. De acuerdo con los argumentos anteriores, la participación electoral es una forma de participación política convencional, debido a que está fomentada por el poder constituido, y es desarrollada por los individuos para influir en las decisiones gubernamentales a través del voto o la participación en campañas electorales.

Objetivo Central

Desarrollar y fortalecer competencias de liderazgo auto confianza y certeza en los militantes de 18 a 45 años. Así aumentar la participación política en los estados de Acapulco y Chiapas, que aseguren una participación cualitativa en los procesos políticos, median la capacitación en Ética, Política y Humanística el periodo 2015.

Metas Centrales

Meta número 1

Impulsar el empoderamiento de los militantes del Partido del trabajo en los Estados Guerrero y Chiapas, en el periodo 2015 mediante al capacitación en temas de cultura democrática.

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2012	Fuente
Porcentaje de militantes del PT candidatos para puestos políticos	Número de militantes del PT candidatos a Diputados Federales	46.5% Situación 2009	50%	SEGOB 2009
Porcentaje de militantes del PT Diputados Federales	Número de militantes del PT Diputados Federales	40% Situación 2009	45%	SEGOB 2009
Porcentaje de militantes del PT candidatas para Diputadas Locales	Número de militantes del PT candidatos a Diputados Locales	31.9% Situación 2009	35%	SEGOB 2009
Porcentaje de militantes del PT Diputadas Locales	Número de militantes del PT Diputadas Locales	0% Situación 2009	10%	SEGOB 2009

Meta número 2

Incrementar el número de militantes que participan en puestos de toma de decisiones a nivel Municipal en los estados de Guerrero y Chiapas para el año 2015 mediante la capacitación constante en temas de Creación de Confianza Personal, determinación de metas y planeación estratégica.

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2012	Fuente
Porcentaje de militantes del PT en Presidencias Municipales en Querétaro	Número de militantes del PT en Presidencias Municipales en Querétaro	0% Situación 2009	10%	CEAMEG 2009
Porcentaje de militantes del PT en Presidencias Municipales en Tlaxcala	Número de militantes del PT en Presidencias Municipales en Tlaxcala	8% Situación 2009	15%	CEAMEG 2009
Porcentaje de militantes del PT en Presidencias Municipales en Tabasco	Número de militantes del PT en Presidencias Municipales en Tabasco	6% Situación 2009	10%	CEAMEG 2009
Porcentaje de militantes del PT en Presidencias Municipales en Chiapas	Número de militantes del PT en Presidencias Municipales en Chiapas	3% Situación 2009	8%	CEAMEG 2009

Meta número 3

Incrementar el número de participantes en actividades políticas del Partido del Trabajo, en 2 estados de la República para el periodo 2015. Mediante la capacitación en temas de interés Político.

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2012	Fuente
Porcentaje de militantes en actividades políticas en PT Querétaro	Número de militantes en actividades políticas en PT Querétaro	Situación 2011		PT 2011
Porcentaje de militantes en actividades políticas en PT Tlaxcala	Número de militantes en actividades políticas en PT Tlaxcala	Situación 2011		PT 2011
Porcentaje de militantes en actividades políticas en PT Tabasco	Número de militantes en actividades políticas en PT Tabasco	Situación 2011		PT 2011
Porcentaje de militantes en actividades políticas en PT Chiapas	Número de militantes en actividades políticas en PT Chiapas	Situación 2011		PT 2011

Meta número 4

Incrementar el número de militantes que completan los cursos y talleres de capacitación y/o programas de promoción que impulsan el liderazgo político.

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2012	Fuente
Porcentaje de militantes del PT completando cursos de capacitación	Número de militantes del PT que completan las capacitaciones	Situación 2011		PT 2011
Número total de militantes del PT que son beneficiarias de programas de promoción	Número de militantes por estado que son beneficiarias de programas de promoción	Sin precedentes en el PT		PT 2012

Estrategia y línea de acción

Meta Número 1

Impulsar el empoderamiento de los militantes del Partido del trabajo en los Estados Guerrero y Chiapas, en el periodo 2015 mediante al capacitación en temas de cultura democrática.

Estrategia 1

Impulsar el acceso y participación de los militantes del partido del Trabajo en organismos de representación y toma de decisiones.

Línea de acción

- Impulsar la incorporación en la ejecución de los programas sectoriales y las medidas de carácter temporal y los enfoques de política que sean necesarios para lograr los objetivos de la Política Nacional en los ámbitos económico, político, social y cultural.
- Promover, en términos de las disposiciones aplicables, el establecimiento de criterios en la legislación para garantizar que en la normativa se facilite el acceso y permanencia en cargos de toma de decisión.
- Impulsar, de conformidad con los acuerdos que al efecto se celebren, criterios para la integración de los órganos directivos y de representación.
- Llevar a cabo cursos y/o talleres favoreciendo la capacitación políticas, en los que participen miembros del partido del Trabajo.
- Capacitar a las militantes del partido del Trabajo en liderazgo político y oratoria.

Meta número 2

Incrementar el número de militantes que participan en puestos de toma de decisiones a nivel Municipal en los estados de Guerrero y Chiapas para el año 2015 mediante la capacitación constante en temas de Creación de Confianza Personal, determinación de metas y planeación estratégica.

Estrategia 2

Fomentar, en términos de las disposiciones aplicables, la capacitación, educación y formación para el desarrollo de la participación política, y de la cultura democrática en el ámbito local

Línea de acción

- Preparar y promover el uso de marcos, directrices, manuales, indicadores y otros instrumentos que faciliten la capacitación política en los objetivos y procesos de formulación, ejecución y evaluación de los programas municipales.
- Conocer los mecanismos que facilitan la participación de los militantes en los espacios de representación, y ampliar su intervención política.
- Transformar la cultura y los procesos de gestión de las organizaciones municipales y regionales.
- Adquirir conocimientos y habilidades en materia de Negociación de Ideas, Marketing Político y Competencia comunicativa.
- Construir una base de conocimiento e intercambio de experiencias, apoyándola con lecciones en materia de participación y liderazgo político.

Meta número 3

Incrementar el número de participantes en actividades políticas del Partido del Trabajo, en 2 estados de la República para el periodo 2015. Mediante la capacitación en temas de interés Político.

Estrategia 3

Promover la participación de los militantes de manera que se incorporen de manera activa a los asuntos relacionados con el partido.

Línea de acción

- Promover con las autoridades del partido del Trabajo, la capacitación de sus miembros políticos para el mejoramiento del desempeño de sus actividades políticas.
- Promover la inclusión de los temas de capacitación política entre los miembros del Partido del Trabajo.
- Fomentar la contribución personal y profesional en el seno del Partido para adquirir una experiencia práctica en su gestión.
- Mantener actualizado el conocimiento y los diagnósticos sobre los avances en torno a la capacitación política de los militantes del PT determinando resultados y tendencias con datos desagregados por sexo, estado, región y grupos específicos de población.
- Promover activamente las alianzas con organizaciones no gubernamentales con el propósito de coordinar actividades de inclusión social para el desarrollo de los militantes en su comunidad.

Meta número 4

Incrementar el número de militantes que completan los cursos y talleres de capacitación y/o programas de promoción que impulsan el liderazgo político.

Estrategia 4

Fomentar el proceso para que los líderes que participan en los cursos, desarrollen capacidades para situarse en el ámbito interno del Partido del Trabajo.

Línea de acción

- Promover la creación de redes de enlace y grupos de trabajo para definir, formular, implementar, dar seguimiento y evaluar los objetivos, componentes y metas de los programas de liderazgo político de los militantes del partido del Trabajo.
- Impulsar el liderazgo político de los militantes del Partido del Trabajo, bajo tres esferas de acción: capacitación, desarrollo y promoción.
- Potenciar sus habilidades de negociación, administración y prevención de conflictos orientadas al fortalecimiento del liderazgo político.
- Que las participantes conozcan y apliquen distintas herramientas para abordar procesos de incidencia política.
- Conozcan el marco normativo internacional y la legislación mexicana más relevante sobre el tema.

Meta número 5

Impulsar el desarrollo de la participación e interacción entre las distintas entidades participantes del PAT 2015 en los estados de Guerrero y Chiapas para el año 2015; A través de una herramienta digital que proporciona los medios sociales para la difusión de eventos, interacción entre participantes, contribución de ideas e intercambio de propuestas.

Estrategia 5

Estrategias de Marketing digital encaminadas a la participación, registro e interacción de los militantes participantes de los talleres, seminarios y conferencias impartidos durante el año.

Línea de acción

- Suscripción de todos los militantes a la plataforma.
- Mecanismo de invitación de los grupos de los militantes en sus entidades.
- Actualizaciones mensuales de contenido que incrementen el interés de los miembros.
- Creación de paneles y dinámicas sociales.
- Creación de catálogos virtuales de seminarios que le permitan a todos los militantes que no pudieron asistir a los cursos de manera presencial de manera que puedan apreciar el contenido tal como fue entregado en vivo.
- Desarrollo de Dinámicas de intercambio de actividades en las distintas locaciones, facilitando el compartir medios audiovisuales entre los usuarios.
- Plataforma de difusión de eventos y anuncios que incrementan la convocatoria y participación en las diferentes áreas donde residan los participantes.

- Creación de perfiles de cada uno de los participantes con sus habilidades curriculares y actividades económicas que desarrollan de manera que facilite los vínculos de interacción y valor en la plataforma.

Ámbito

De acuerdo con los objetivos principales del proyecto, los militantes del partido serán beneficiados de manera inmediata, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales. De manera amplia los partidos políticos, las organizaciones sociales y las organizaciones políticas, las legislaturas locales y la federal.

Geográficamente abarca los estados de Querétaro, Tlaxcala, Tabasco y Chiapas.

Metodología y Actividades

Nuestro enfoque consiste en que los militantes del Partido del Trabajo se conviertan en líderes en sus propias áreas, movilizand así el interés de más miembros hacia el área de la participación política y comunitaria, para esta parte contamos con materiales de difusión, seleccionados para incrementar la conciencia colectiva en este tema, contamos con una amplia selección de artículos, todos ellos orientados, a la Competencia Comunicativa, Marketing Político y Negociación de Ideas etc.

Las actividades están programadas para iniciar con la capacitación de las militantes en cuatros estados de la República mexicana, es de vital importancia para la ejecución del proyecto que las militantes incrementen sus conocimientos teórico práctico en el ámbito político del país, y comprendan las diferentes facetas del liderazgo antes de implementar este conocimiento en sus esferas de acción.

Los cursos y talleres se desarrollan con un modelo de educación de adultos, en el que los participantes construyen su aprendizaje a partir de su experiencia y la participación en el curso. Este método implica que la mayor parte del tiempo, se hacen actividades en forma individual, en parejas y en grupos pequeños para que los asistentes integren su aprendizaje a partir de su participación en el curso: "aprender haciendo," es el enfoque del taller.

En los cursos y talleres se utilizan exposiciones teóricas breves, y casos que implican rol playing y brainstorming para que las participantes puedan dramatizar casos hipotéticos y crear un intercambio de ideas. Un punto relevante que hay que señalar es que, como consecuencia del método de trabajo, los participantes logran altos niveles de autoconocimiento, motivación, confianza y compromiso interpersonal con el grupo de trabajo. Se utilizarán medios audiovisuales como apoyo a la teoría, amenizar el desarrollo de los temas y para ejemplificarlos.

El punto más importante es la comprensión por lo que, al inicio de las actividades, se dará una breve instrucción sobre técnicas de estudio, para asegurarnos de que independientemente del nivel educativo de los militantes, todos logren alcanzar una comprensión conceptual completa de los temas a verse en los cursos y talleres para así poder aplicarlas en sus áreas.

Fomentar la participación libre y la implicación del grupo es de gran importancia porque dará pie a planteamientos, análisis y evaluación de las vivencias propias, así como puede ser generador de ideas en cuestiones de la implementación de la Capacitación Política en sus propias áreas. Se espera que los cursos y talleres funcionen como punto de partida para la creación de foros, grupos y actividades relacionadas al tema, en las localidades de las participantes.

Durante los cursos y talleres se ejercitarán las herramientas aprendidas en los mismos, también se discutirá sobre la realidad de las militantes en sus propias áreas, incitando así, una especie de debate, para que ellas mismas sean protagonistas del cambio político.

Aquí damos pie al desarrollo, aquí es donde los militantes serán capaces de emplear las herramientas que adquirieron en los cursos y talleres, poniendo en práctica los principios del liderazgo impulsando el fortalecimiento político y social de los militantes.

La última instancia propone una serie de artículos que promueven el liderazgo político, son materiales de difusión para incrementar la esfera de alcance, ya no solo a los militantes del Partido del Trabajo, sino también a mujeres líderes en sus propias áreas.

Todos los esfuerzos van dirigidos a que la comunidad comience a visualizar la posición clave en el desarrollo, y así poco a poco convertir la capacitación política en una realidad.

Fase del proyecto	Descripción	Responsable Ejecución	Responsable seguimiento
1	Integración del equipo de trabajo	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
2	Recopilación de datos para evaluación y diagnóstico de la situación en el partido	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
3	Inicio de la capacitación. Curso Metodología y Logística de Procesos electorales, Parte Uno.	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
4	Inclusión de una agenda de capacitación política dentro de las normativas estatales del partido	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
5	Curso Metodología y Logística de Procesos electorales, Parte Dos.	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
6	Curso Reglas del Éxitos, Preceptos Básicos para los Objetivos Políticos.	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
7	Análisis de los datos obtenidos en las actividades	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
8	Comienzo de la campaña electoral, primera revisión a los indicadores propuestos	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
9	Análisis y diagnóstico de los resultados de los comicios	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
10	Reinicio de las actividades de difusión y promoción en los municipios	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
11	Curso Constructor de Confianza Política, 6 Batallas probadas para construir mantener y proteger tu confianza en tu carrera Política.	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
12	Técnicas de Posicionamiento para ser el Número Uno, para conquistar el ámbito Político.	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
13	Seguimiento a las diversas propuestas locales sobre Capacitación Política para su implementación	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido

Fase del proyecto	Descripción	Responsable Ejecución	Responsable seguimiento
14	Evaluación final	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido

Cronograma

Actividades	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Cursos y talleres	X	X X	X X	X X	X X		X X X	X	X X	X
Foros			X			X		X		
*Participación electoral				X X	X X					
Difusión y promoción			X			X			X	
Análisis				X		X			X	
Diagnósticos	X					X			X	

*No como campaña política, sino como indicador para medir la actividad de las militantes en período electoral, viendo su participación o falta de esta.

Calendario de capacitación

Estado	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov
Acapulco		1	1	2 2				3 3	4 5	5
Chiapas	1	1	2	2		3 3		4 4	5 5	

1 Curso Metodología y Logística de Procesos electorales, Parte Uno.

2 Curso Metodología y Logística de Procesos electorales, Parte Dos.

3 Curso Reglas del Éxitos, Preceptos Básicos para los Objetivos Políticos.

4 Curso Constructor de Confianza Política, 6 Batallas probadas para construir mantener y proteger tu confianza en tu carrera Política.

5 Técnicas de Posicionamiento para ser el Número Uno, para conquistar el ámbito Político.

Presupuesto

ESTADO	TOTAL
GERRERO	4,745,304
CHIAPAS	2,745,304
	7,490,609

Desglose de gastos por Estado

Capítulo	Concepto	Partida	Subpar tida	Nombre de la cuenta: GUERRERO	Total
1000				ÉTICA Y LIDERAZGO PARA LA FORMACIÓN POLÍTICA DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE MÉXICO.	4,745,304
1100				Curso Metodología y Logística de Procesos electorales, Parte Uno.	
			21011	Honorarios	35,250
			21012	Materiales didácticos	60,000
			21013	Gastos organización	15,000
			21014	Salario organización	12,000
			21015	Salón (Alimentación y hospedaje)	34,800
		1101		Curso Metodología y Logística de Procesos electorales, Parte Dos.	
			2021	Honorarios	35,250
			2122	Materiales didácticos	60,000

Capítulo	Concepto	Partida	Subpar tida	Nombre de la cuenta: GUERRERO	Total
			2123	Gastos organización	15,000
			2124	Salario organización	12,000
			2125	Salón (Alimentación y hospedaje)	34,800
		1101		Curso Reglas del Éxitos, Preceptos Básicos para los Objetivos Políticos.	
			2021	Honorarios	35, 250
			2122	Materiales didácticos	60,000
			2123	Gastos organización	15,000
			2124	Salario organización	12,000
			2125	Salón (Alimentación y hospedaje)	34,800
		1101		Curso Constructor de Confianza Política, 6 Batallas probadas para construir mantener y proteger tu confianza en tu carrera Política.	
			2021	Honorarios	35, 250
			2122	Materiales didácticos	60,000
			2123	Gastos organización	15,000
			2124	Salario organización	12,000
			2125	Salón (Alimentación y hospedaje)	34,800
	2200			INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y ESTUDIOS COMPARADOS	
		2201		Análisis	
			22011	Al finalizar el desarrollo de cada Módulo, se realizará un resumen / evaluación sobre su desempeño a fin de analizar los resultados alcanzados.	18,000

Capítulo	Concepto	Partida	Subpartida	Nombre de la cuenta: GUERRERO	Total
		2202		Diagnósticos	
			22021	Una vez concluido el cronograma se elaborará un informe general (sistematización de resultados) con el objetivo de identificar la aplicación de las capacidades aprendidas.	18,000
	2300			DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN	
		2301		Impresos	1,136,930
			23011	A determinar.	
			23012	A determinar.	
			23013	A determinar.	
			23014	A determinar.	

Capítulo	Concepto	Partida	Subpartida	Nombre de la cuenta: CHIAPAS	Total
1000				CURSO DE PSICOMETRÍA Y MEJORAMIENTO DE HABILIDADES EN LA VIDA.	2,745,304
1100				Curso Metodología y Logística de Procesos electorales, Parte Uno.	
			21011	Honorarios	35,250
			21012	Materiales didácticos	60,000
			21013	Gastos organización	15,000
			21014	Salario organización	12,000
			21015	Salón (Alimentación y hospedaje)	34,800
		1101		Curso Metodología y Logística de Procesos electorales, Parte Dos.	

Capítulo	Concepto	Partida	Subpartida	Nombre de la cuenta: CHIAPAS	Total
			2021	Honorarios	35,250
			2122	Materiales didácticos	60,000
			2123	Gastos organización	15,000
			2124	Salario organización	12,000
			2125	Salón (Alimentación y hospedaje)	34,800
		1101		Curso Reglas del Éxitos, Preceptos Básicos para los Objetivos Políticos.	
			2021	Honorarios	35,250
			2122	Materiales didácticos	60,000
			2123	Gastos organización	15,000
			2124	Salario organización	12,000
			2125	Salón (Alimentación y hospedaje)	34,800
		1101		Curso Constructor de Confianza Política, 6 Batallas probadas para construir mantener y proteger tu confianza en tu carrera Política.	
			2021	Honorarios	35,250
			2122	Materiales didácticos	60,000
			2123	Gastos organización	15,000
			2124	Salario organización	12,000
			2125	Salón (Alimentación y hospedaje)	34,800
	2200			INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y ESTUDIOS COMPARADOS	

Capítulo	Concepto	Partida	Subpartida	Nombre de la cuenta: CHIAPAS	Total
		2201		Análisis	
			22011	Al finalizar el desarrollo de cada Módulo, se realizará un resumen / evaluación sobre su desempeño a fin de analizar los resultados alcanzados.	18,000
		2202		Diagnósticos	
			22021	Una vez concluido el cronograma se elaborará un informe general (sistematización de resultados) con el objetivo de identificar la aplicación de las capacidades aprendidas.	18,000
	2300			DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN	
		2301		Impresos	1,136,930
			23011	A determinar.	
			23012	A determinar.	
			23013	A determinar.	
			23014	A determinar.	

Capítulo	Concepto	Partida	Subpartida	Nombre de la cuenta: PLATAFORMA	Total
2000				DESARROLLO DE PLATAFORMA VIRTUAL	1,780,000
	2100			CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL LIDERAZGO POLITICO LA MUJER	
			21011	Honorarios	1,684,000
			21012	Generación de Contenido	60,000
			21013	Gastos organización	

Capítulo	Concepto	Partida	Subpartida	Nombre de la cuenta: PLATAFORMA	Total
			21014	Salario organización	
	2200			INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y ESTUDIOS COMPARADOS	
		2201		Análisis	
			22011	Al finalizar el desarrollo de cada Módulo, se realizará un resumen / evaluación sobre su desempeño a fin de analizar los resultados alcanzados.	18,000
		2202		Diagnósticos	
			22021	Una vez concluido el cronograma se elaborará un informe general (sistematización de resultados) con el objetivo de identificar la aplicación de las capacidades aprendidas.	18,000

Monitoreo y Evaluación

Acción de monitoreo	Fecha	Descripción	Responsable Ejecución	Responsable Seguimiento
Informes	Jun 2013 Sep 2013 Dic 2013	Registro del avance de las actividades y fases del proyecto.	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
Seguimiento de la Planeación	Permanente	Acciones puntuales. Opinión de los beneficiados. Seguimiento de las estrategias. Acciones realizadas	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
Visita de Monitoreo	Coordinación	Seguimiento de la implementación de las estrategias para verificar el trabajo y su perspectiva de género. Seguimiento de los objetivos y metas	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido
Análisis y evaluación de los datos	Administración	Medición y comparación de los indicadores. Verificación de las metas alcanzadas e impacto regional	A nombrar por el partido	A nombrar por el partido

El monitoreo y la evaluación constituyen un punto de inicio y fin constante; son vistos como un proceso que acompaña permanentemente la vida de los proyectos, programas y acciones que se emprendan, con el fin de conocer los avances y medir los logros y metas alcanzados. Permite modificar o corregir el trazo de las acciones, planes o estrategias programadas y ayuda a reconocer las condiciones o punto de partida del proceso en la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones.

De primera instancia, la evaluación permitirá valorar la adecuación de las acciones realizadas, verificar su coherencia con el objetivo propuesto y medir el avance logrado. Para que esto se lleve a cabo, requiere la acción permanente y periódica del monitoreo de acciones, a la luz de los indicadores o unidades de medida diseñadas para ello una vez iniciada la ejecución del proyecto.

Bibliografía

- ✓ Ackerman, John, 2007, El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública:
- ✓ Diseño, Desempeño y Sociedad Civil. Jalapa, Cuadernos para la Democratización, CIESAS-Universidad Veracruzana.
- ✓ Alatorre, Gerardo y Eckart Boege, 1999: "La Construcción de una Silvicultura
- ✓ Campesina Sustentable en México: participación de las organizaciones
- ✓ Campesinas y sus Asesores", en: Blauert, Jutta y Simon Zadek (eds): Mediación para la Sustentabilidad: Construyendo Políticas desde las Bases, México, IDSCIESAS-PyV Editores.

- ✓ Almeida, Carla, 2006, "El marco discursivo de la "participación solidaria" y la nueva agenda de formulación e implementación de las acciones sociales en Brasil", en:

- ✓ Dagnino, Evelina, Alberto J. Olvera y Aldo Panfichi (coords.), La Disputa por la

- ✓ Construcción Democrática en América Latina, México, Fondo de Cultura Económica/ CIESAS/ Universidad Veracruzana.

- ✓ Álvarez, Lucía (coord.), 1997, Participación y democracia en la ciudad de México, México, La Jornada Ediciones – CIIH-UNAM

- ✓ Álvarez, Lucía y Cristina Sánchez-Mejorada, 2003, "Gobierno democrático, sociedad civil y participación ciudadana en la ciudad de México, 1997 – 2000", en: Olvera Alberto J. (coord.) 2003 Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México; México, Universidad Veracruzana/ Fondo de Cultura Económica.

- ✓ Álvarez, Lucía, Carlos San Juan y Cristina Sánchez-Mejorada (coords., 2006, Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México, México, Plaza y Valdés, UAM/ INAH/ UNAM/ UACM.
- ✓ Avritzer, Leonardo, 2002, Democracy and the Public Sphere in Latin America, Princeton, Princeton University Press.
- ✓ Blauert, Jutta y Simón Zadek, 1999, Mediación para la sustentabilidad: construyendo políticas desde las bases, México, Plaza y Valdés.
- ✓ Blauert, Jutta, Martha Rosas, Salvador Anta y Sergio Graff, 2006, "¿Espacios para la deliberación o toma de decisiones? Lecciones para la participación y las políticas en consejos ambientales en México", en: Isunza Vera, Ernesto y Alberto
- ✓ J. Olvera (eds.), Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social, México, Porrúa/ Universidad Veracruzana /CIESAS.Instituto Nacional de las Mujeres. "Evaluación de la perspectiva de género en plataformas de partidos políticos, candidaturas y cargos de elección 2009". México

Cuadro A1 Índice de desarrollo humano

	Esperanza de vida al nacer (años) 2006	Tasa de alfabetización de adultos (%) 2006.	Tasa bruta de matriculación (de educación primaria, secundaria y terciaria) (%) 2006.	PIB per cápita 2006 en dólares PPC	Índice de salud 2006*	Índice de educación 2006*	Índice de ingreso 2006*	Valor del índice de desarrollo humano (IDH) 2006*	Clasificación según PIB per cápita (en dólares PPC 2006) menos clasificación según IDH 2006.
AGUASCALIENTES	75.07	95.94	73.83	12,949	0.8345	0.8857	0.8118	0.8440	2
BAJA CALIFORNIA	75.72	97.03	74.78	13,738	0.8453	0.8961	0.8216	0.8544	2
BAJA CALIFORNIA SUR	75.69	96.55	79.00	13,142	0.8448	0.9070	0.8142	0.8553	5
CAMPECHE	74.76	89.15	71.51	17,662	0.8294	0.8327	0.8636	0.8419	-7
COAHUILA	74.58	96.86	74.33	14,361	0.8263	0.8935	0.8290	0.8496	0
COLIMA	75.26	93.70	71.85	10,356	0.8376	0.8642	0.7745	0.8254	0
CHIAPAS	73.69	79.42	71.66	4,126	0.8116	0.7683	0.6209	0.7336	0
CHIHUAHUA	75.46	95.68	73.83	15,324	0.8410	0.8840	0.8399	0.8549	0
DISTRITO FEDERAL	75.79	97.50	89.52	27,072	0.8465	0.9484	0.9348	0.9099	0
DURANGO	74.22	95.29	73.48	9,399	0.8203	0.8802	0.7583	0.8196	-1
GUANAJUATO	75.09	89.91	68.11	7,724	0.8348	0.8265	0.7255	0.7956	-2

Cuadro A1 Índice de desarrollo humano

GUERRERO	73.13	80.67	72.42	5,624	0.8021	0.7792	0.6726	0.7513	-2
HIDALGO	74.52	87.73	77.32	6,005	0.8254	0.8426	0.6835	0.7838	-1
JALISCO	75.07	94.68	69.46	10,071	0.8345	0.8628	0.7698	0.8224	0
ESTADO DE MÉXICO	75.45	94.90	71.57	7,560	0.8409	0.8712	0.7219	0.8113	4
MICHOACÁN	74.44	87.89	69.88	5,913	0.8240	0.8188	0.6809	0.7746	-1
MORELOS	75.61	92.16	75.69	9,091	0.8435	0.8667	0.7527	0.8210	1
NAYARIT	74.75	92.18	72.54	6,465	0.8292	0.8563	0.6958	0.7938	2
NUEVO LEÓN	75.16	97.37	74.53	19,500	0.8361	0.8976	0.8801	0.8713	0
OAXACA	73.91	82.06	75.88	4,746	0.8152	0.8000	0.6442	0.7531	1
PUEBLA	74.84	87.41	73.76	7,447	0.8307	0.8286	0.7194	0.7929	-3
QUERÉTARO	75.14	92.25	72.85	12,434	0.8357	0.8578	0.8050	0.8328	-1
QUINTANA ROO	75.98	93.46	66.49	14,933	0.8496	0.8447	0.8355	0.8433	-4
SAN LUIS POTOSÍ	74.85	90.55	71.84	8,601	0.8308	0.8432	0.7435	0.8058	-2
SINALOA	74.36	93.70	76.62	7,962	0.8227	0.8800	0.7306	0.8111	1
SONORA	74.96	96.45	77.40	12,966	0.8327	0.9010	0.8120	0.8486	2
TABASCO	74.31	91.57	77.81	6,989	0.8218	0.8698	0.7088	0.8001	2
TAMAULIPAS	74.82	95.62	75.01	11,626	0.8303	0.8875	0.7938	0.8372	1
TLAXCALA	75.62	93.65	73.85	5,381	0.8436	0.8705	0.6652	0.7931	6
VERACRUZ	73.57	86.43	72.87	6,536	0.8095	0.8191	0.6976	0.7754	-4
YUCATÁN	74.84	89.34	70.95	8,470	0.8307	0.8321	0.7409	0.8012	-2
ZACATECAS	75.36	93.16	69.97	5,990	0.8394	0.8543	0.6831	0.7922	1
NACIONAL	74.80	91.93	73.92	10,583	0.8301	0.8593	0.7781	0.8225	

Cuadro A2 Índice de desarrollo relativo al género (IDG)

	Índice de desarrollo relativo al género (IDG) 2006 ^a	Esperanza de vida al nacer (años) 2006	Tasa de alfabetización de adultos (%) 2006 ^a	Tasa bruta de matriculación (de educación primaria, secundaria y terciaria) (%) 2006 ^b	Estimación del ingreso proveniente del trabajo por género (en dólares PPC) 2006 ^c	Clasificación según IDH 2006 menos clasificación según IDG 2006 ^a
--	---	--	---	---	--	--

Cuadro A2 Índice de desarrollo relativo al género (IDG)

	Índice de desarrollo relativo al género (IDG) 2006 ^a		Esperanza de vida al nacer (años) 2006		Tasa de alfabetización de adultos (%) 2006 ^a		Tasa bruta de matriculación (de educación primaria, secundaria y terciaria) (%) 2006 ^b		Estimación del ingreso proveniente del trabajo por género (en dólares PPC) 2006 ^c		Clasificación según IDH 2006 menos clasificación según IDG 2006 ^d
	Clase	Valor	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
AGUASCALIENTES	8	0.8402	77.25	72.89	95.64	96.28	74.22	73.43	9,097	16,998	0
BAJA CALIFORNIA	3	0.8518	78.19	73.25	96.69	97.37	75.84	73.76	10,188	17,025	2
BAJA CALIFORNIA S	4	0.8509	78.18	73.20	96.27	96.82	80.64	77.49	8,704	17,205	-1
CAMPECHE	10	0.8349	77.11	72.42	87.54	90.83	70.99	72.02	10,524	24,862	0
COAHUILA	7	0.8446	76.95	72.20	96.75	96.96	74.48	74.18	9,403	19,302	-1
COLIMA	13	0.8208	77.78	72.73	93.69	93.71	72.89	70.85	6,923	13,767	0
CHIAPAS	32	0.7167	76.06	71.33	74.92	84.28	69.68	73.63	1,843	6,460	0
CHIHUAHUA	5	0.8500	77.72	73.20	95.58	95.79	75.21	72.51	9,963	20,520	-1
DISTRITO FEDERAL	1	0.9078	78.31	73.28	96.67	98.45	89.30	89.74	20,815	33,747	0
DURANGO	16	0.8119	76.50	71.94	95.33	95.25	74.15	72.82	5,534	13,372	0
GUANAJUATO	22	0.7889	77.38	72.80	88.69	91.36	67.19	69.05	4,828	10,873	0
GUERRERO	30	0.7444	75.46	70.80	77.97	83.75	72.07	72.77	3,486	7,900	1
HIDALGO	27	0.7788	76.94	72.11	85.74	90.01	77.07	77.58	4,030	8,120	0
JALISCO	14	0.8183	77.38	72.75	94.42	94.98	69.77	69.17	7,001	13,236	0
ESTADO DE MÉXICO	17	0.8067	77.98	72.93	93.38	96.56	71.92	71.22	5,066	10,073	0
MICHOACÁN	28	0.7691	76.68	72.21	87.31	88.57	69.47	70.29	3,902	8,080	1
MORELOS	15	0.8148	78.19	73.03	91.05	93.42	76.40	74.98	5,698	12,642	0
NAYARIT	24	0.7870	77.00	72.49	92.23	92.14	74.27	70.86	3,970	8,977	-1
NUEVO LEÓN	2	0.8665	77.64	72.69	97.08	97.67	74.27	74.78	12,857	26,051	0
OAXACA	31	0.7427	76.30	71.52	78.31	86.43	74.62	77.15	2,616	7,051	-1
PUEBLA	23	0.7882	77.42	72.27	84.85	90.36	73.58	73.93	5,033	10,022	2
QUERÉTARO	12	0.8291	77.63	72.65	90.64	94.06	72.52	73.18	8,716	16,302	0
QUINTANA ROO	9	0.8396	78.29	73.67	92.17	94.73	66.82	66.17	10,383	19,341	0
SAN LUIS POTOSÍ	19	0.8002	77.21	72.49	89.58	91.64	71.60	72.08	5,565	11,795	0
SINALOA	18	0.8055	76.56	72.16	94.12	93.25	77.97	75.32	5,118	10,764	0
SONORA	6	0.8453	77.50	72.42	96.50	96.40	78.46	76.39	9,278	16,550	1
TABASCO	21	0.7890	76.56	72.05	89.97	93.29	77.01	78.59	3,640	10,411	0
TAMAULIPAS	11	0.8325	77.24	72.40	95.24	96.03	75.72	74.33	7,730	15,514	0
TLAXCALA	25	0.7867	77.93	73.30	92.18	95.29	73.95	73.76	3,388	7,476	-1
VERACRUZ	29	0.7663	76.01	71.14	84.33	88.80	72.41	73.34	3,701	9,560	-1
YUCATÁN	20	0.7967	77.22	72.47	87.83	90.93	70.31	71.56	5,740	11,222	0

Cuadro A2 Índice de desarrollo relativo al género (IDG)

	Índice de desarrollo relativo al género (IDG) 2006 ^a		Esperanza de vida al nacer (años) 2006		Tasa de alfabetización de adultos (%) 2006 ^a		Tasa bruta de matriculación (de educación primaria, secundaria y terciaria) (%) 2006 ^b		Estimación del ingreso proveniente del trabajo por género (en dólares PPC) 2006 ^c		Clasificación según IDH 2006 menos clasificación según IDG 2006 ^d
	2006	2006	2006	2006	2006	2006	2006	2006	2006	2006	
ZACATECAS	26	0.7822	77.66	73.06	92.95	93.40	69.86	70.07	3,292	8,852	0
NACIONAL		0.8172	77.21	72.40	90.60	93.39	73.84	73.99	6,911	14,365	

